



del lunes 16

de Marzo 1812.

S. Abrahan Ermitaño.
Cuarenta horas en el Oratorio de la Hermandad de San Francisco de Asis. Dedicadas á Ntra. Sra. de las Angustias. Exposicion á las 7 de la mañana. Reserva por la noche.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. Ast.					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 6	
7 de la m.	7 g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Este.	y 13 m. y 21 s.	
12 del dia	8 g.	28 p. 1 l.	Este.	se pone á las 5	
5 de la t.	8 g.	28 p. 1 l.	Este.	y 46 m. y 49 s.	

REAL ÓRDEN.

El Consejo de Regencia se ha servido dirigirme con fecha de 20 del corriente el decreto siguiente:

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren SABED: Que en las Cortes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz se resolvió y decretó lo siguiente:

“Considerando las Cortes generales y extraordinarias, que una de las medidas mas eficaces para el fomento de la agricultura en la isla de Tenerife será la de pro-

mover y facilitar la exportacion de los frutos de su suelo, decretan: Se habilita el puerto de Orotava en la isla de Tenerife, para que de él se puedan hacer expediciones á las Américas españolas, como se hacen al extranjero. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, dispondrá lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. = Manuel de Villafañe, Presidente. = José Antonio Sombiola, Diputado Secretario. = José María Gutierrez de Teran, Diputado Secretario. = Dado en Cádiz à 16 de enero de 1812. = Al Consejo de Regencia. Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Pedro de Agar, Presidente. = D. Joaquín Blake, ausente con permiso de las Córtes. = Gabriel Cis-car. = En Cádiz á 20 de enero de 1812. = A D. José Canga Argüelles." Y de órden de S. A. lo traslado á V. SS. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 21 de enero de 1812. = Canga Argüelles.

Palermo 18 de noviembre.

El objeto del viage del archiduque Francisco (de que tanto se ha hablado) no ha sido otro que casarse con su sobrina, la hija mayor del Rey de Cerdeña, habiendo ya obtenido del sumo-pontífice la competente dispensa. El archiduque, que fué en el navio *Victorioso*, (de la real marina británica) no es hermano del emperador como dixeron algunos periodistas, sino primo hermano. La princesa con quien va á contraer matrimonio es una hermosa muger de 29 años. El archiduque tiene 35, y

parese se halla resuelto á establecerse en Inglaterra con su consorte.

Heligoland 14 de enero. — Por un pasajero que acaba de llegar de la costa de en frente sabemos que los franceses hacen grandes preparativos para entrar en campaña contra la Rusia. En el Holstein han recogido 60 cabezas de ganado, y una cantidad inmensa de granos que llevan á lo interior: de Hamburgo sacaron un formidable tren de artillería gruesa, con direccion á las fronteras de Polonia. Han dado órdenes para que á cada regimiento se asignen 5 piezas de campaña; hallandose tan adelantados los planes para dar principio á la guerra, que se dice (como en confianza) que en dos meses se apoderará Buonaparte de Polonia, á no ser que la Rusia intimidada acceda á sus demandas. Todas las apariencias inducen á creer que ya hace un año que el tirano trae en mientes el proyecto de declararse contra la Rusia, y que el objeto de haber estado entreteniendo con negociaciones á aquel gabinete, no ha sido otro que ganar tiempo hasta ponerse en estado de dar un golpe decisivo.

Londres 24 de enero. — El lord Minto ha expedido una proclama fixando los términos en que debe administrarse la isla de Java, que queda incorporada á las posesiones de la Compañía de la India oriental; no obstante de haberse hecho esta conquista por un oficial del Rey, y ser tambien reales la mayor parte de las tropas de la expedicion.

Idem 29. = Por las últimas noticias de Santo-Domingo (23 de noviembre) vemos que en Puerto-Príncipe tanto los súbditos de la Gran-Bretaña como sus propiedades no habian sido incomodadas en lo mas mínimo. = Las fuerzas navales de Petion solo consistian en dos bergantines; uno de 20 y otro de 15 cañones, que se hallaban desmastelados.

Oxford 24 de enero. = El sábado último se sintió aquí y en varios parages del condado y los inmediatos, un tem-

blor de tierra. Venia acompañado de un ruido sordo, parecido á una descarga lejana de artillería gruesa, oyéndose en algunas partes por diez minutos consecutivos.

(*Courier.*)

México 27 de noviembre. — Guadalajara, San Luis y Zacatecas están tranquilos: solo en la provincia de Mechoacan subsisten los revoltosos, ocupando á Zitácuaro. Asegúrase que Rayon y los principales cabecillas han abandonado á los suyos, luego que supieron la proximidad del Sr. Calleja. Al honrado patriota Cazalla que prendió á los cabecillos Aldama y Ocariz, han dado muerte los facciosos con tormentos exquisitos, habiendolo apren- dido en su hacienda, no lejos de Apan. Se han construido seis obuses mas para el ejército de operaciones.

Noticias del Pais.

En la baxada de la cuesta den Brosa, donde vive un sastre catalan llamado Joaquin París, cose batas de paño con forro y botones por el equitativo precio de 27 pesetas.

Alquiler. El que sepa de una casa para alquilar, que tenga huerto y agua, se servirá avisarlo al Editor de este Periódico, quien dará razon de un buen inquilino.

Está para alquilarse una algorfa, situada en la plazuela del convento de la Merced número 59, con balcon, tres cuartos, cosina y porches.

Igualmente darán razon del sugeto que tiene una carta de mucho interés, venida de Mahon para el Sr. Antonio Bus.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma

De Villanueva en 2 dias el Laud del patron Francisco Garau catalan, con 4 pasag., en lastre. El Javeque S. Antonio, su patron Gaspar Bernat mallorq., con 11 pasag. y cargo de varios géneros. La Javega la V. del Carmen, su patron Juan Ribas mallorq., con 14 pasag. y cargo de vino, aceyte, aguardiente y otros géneros; y la Goleta S. Antonio, su patron Salvador Pujol catalan, con 82 pasag., con destino para Mahon.